Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
712 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
FABIAN CAMILO FUENTES CORTES	CC	1119888848

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - *VILLAVICENCIO* *GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en un inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, por la cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.a*	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
712 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	La población asignada corresponde al municipio de Villavicencio, con 51 personas asignadas en total, esta población se distribuye de la siguiente manera: 21 mujeres y 29 hombres sujetos de atención y seguimiento. 2 personas solicitaron traslado interno al municipio de San Martin. 7 personas tuvieron seguimiento. Y a 43 personas se le modifico la fecha de seguimiento, toda vez que tenían seguimiento mes seguido y debe ser bimestral.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la vigencia no se recepcionarón solicitudes de apoyo para la formulación de planes colectivos de reincorporación. No se recibieron solicitudes de apoyo para el seguimientos a planes colectivos durante este mes. Se realizo acompañamiento a la Jornada pedogica del PRI, desarrollado por el CNR los dias 13, 14 y 15 de noviembre.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante este periodo se dio apoyo a los siguientes procesos y convocatorias: -Apoyo en convocatoria para la jornada pedagogica del PRI adelantada por el CNR -Apoyo en convocatoria encuesta de linea base - infometrika. -Convocatoria SISBEN - Convocatoria a capacitacion para la empleabilidad el 25 de novimebre. - Apoyo a la jornada de maestro itinerante el dia 23 de noviembre
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el presente mes se acompañó a las personas en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas, así: Línea de Reincorporación Comunitaria: Se hizo acompañamiento a la actividad "Pedagogia del PRI" desarrollada por el Consejo Nacional de Reincorporación los dias 13, 14 y 15 de noviembre. Se adelanto el seguimiento a un proyecto productivo individual. De igual forma, se realizó visita de acompañamiento junto al PNUD a un proyecto productivo para la entrega del fortalecimiento productivo. Para el periodo contractual se dio cumplimiento a la acción 2.2.1.1.1.1 – caracterización de empleabilidad. Línea de Reincorporación Social: Se realizo el agendamiento con el profesional en salud, para las acciones priorizadas atenentes con el acompañmaiento psicosocial - Acciónes 1.1.2.1.4.1 y 1.1.2.1.4.A Durante el mes de octubre se recibio de manera virtual socialización de la estrategia del Fondo Emerger, para la financiación de emprendimientos e ideas de negocio dirigida a firmantes de paz. Con el objetivo de implementar la temática para dar cumplimiento de la acción 2.1.1.4.1 en la que se socializa las rutas de acceso al benficio de la tierra, los participantes a la actividad quedan registrados en el SIRR. Durante el mes de septiembre se realizó el seguimiento y cumplimiento a las acciones programadas para la vigencia, realizando el procedimiento de registro de seguimiento con el código SEG-PRI a 48 firmantes que en su plan avanzan con las acciones 1.3.5.1.4, 1.3.7.1.1.1, 2.1.1.1.2, 2.1.1.1.3, 1.3.7.1.1
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el presente mes, de la población asignada, hay 12 proyectos individuales activos: 7 pertenecientes a hombres y 5 a mujeres en proceso de reincorporación. De igual manera, 20 sujetos en reincorporación se encuentran vinculados a proyectos colectivos, 15 hombres y 5 mujeres. Durante este periodo no hubo postulaciones de proyectos productivos individuales o colectivos. Se realizo un seguimiento a un proyecto productivo, y la entrega por primera vez de PPI
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el presente mes se realizó actualización y verificación de datos de la información básica cargada en el SIRR frente a la población que se encuentra asignada a mi cargo. Se me asignaron 51 personas, las cuales ya quedaron debidamente asignadas en el sistema. 2 de ellas fueron trasladas internamente al municipio de San Martin. Se validó y verificó el registro de ubicación y contacto de las y los sujetos en reincorporación a mi cargo. Se validó el módulo de bancarizaciones en el SIRR, para desembolso de los beneficios económicos en reincorporación de la totalidad de la población asignada. Se validó y verificó el módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares y certificados de discapacidad.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
712 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante este periodo, se brindo informacion a la población atendida, respecto de los tiempos de seguimiento y la importancia de participar en cada una de las actividades que fueron priorizadas en el plan individual de reincorporación dentro de las fechas establecidas, con el objetivo de no afectar su proceso de reincorporación. Para el periodo reportado se realizaron atenciónes individuales atendiendo al tiempo requerido por cada firmante.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el presente mes se realizó verificación y validación de los desembolsos de cada uno de los sujetos en reincorporación asignados y se contestaron las dudas de los sujetos en reincorporación respecto a los desembolsos. Para el periodo presentado no se presento ninguna irregularidad respecto al desembolso mas alla de la espera. Por otra parte, se confirma que se realizaron las validaciones del cargue de las asistencias sin generarse ninguna novedad al respecto.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el presente mes se asistió a las siguientes reuniones: 3/11/2025: Capacitación Línea de Base de Reincorporación Villavicencio 4/11/2025: PARAMETROS PARA CONTINUAR EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA EMPRENDER 6/11/2025: REUNIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7/11/2025: Reunión Fondo Emprender. 20/11/2025: Rueda del desempeño. Habilidades para promover el desempeño. Habilidades. 24/11/2025: SOCIALIZACION CONVENIO OIM- ASISTENCIA TECNICA 27/11/2025: Profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y Ajuste a Planes
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el presente mes se diligencio un acta de hechos sobrevinientes, respecto de las condiciones de seguridad de una de las personas en proceso de reincorporación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

atista

Firmado digitalmente por Fabian Camilo Fuentes Cortes

Nombre: FABIAN CAMILO FUENTES CORTES

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha: 30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx